

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

En Huesca, a 21 de Septiembre de 2017

REUNIDOS

Dña. Celia Elfau Usón como Secretario/a General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca, y Dña. Gemma Yebra Acín como Coordinador/tutor del Programa InnoCámaras, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

EVALUAR para la admisión en el Programa InnoCámaras a las siguientes empresas:

	Razón social de la empresa	Fecha y hora de recepción de la solicitud
1	MIGUEL LAFRAGÜETA ZAMORA	1 de Agosto de 2017 12:17 horas
2	BIG MAT OCHOA, S.L.	28 de Agosto de 2017 18:11 horas
3	ISIDRO LABARTA CARILLA	30 de Agosto de 2017 12:44 horas

Llegando a los siguientes

ACUERDOS

Habiendo revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la participación en el programa InnoCámaras,

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en Fase I + Fase II:

-
1. MIGUEL LAFRAGÜETA ZAMORA
 2. BIG MAT OCHOA, S.L.

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en Fase I (e inclusión en lista de espera Fase II)

-
1. ISIDRO LABARTA CARILLA

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y



Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

INFORMAR de la concesión / denegación de participación a las empresas solicitantes, así como de la posibilidad de renuncia voluntaria de las empresas admitidas y de los recursos que pueden interponer frente a esa resolución.



Fdo. Celia Elfau Uson
Secretario/a General



Fdo: Gemma Yebra Acín
Coordinador del Programa